

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 213-2017-DFIEE.- Bellavista, 15 de agosto de 2017 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1971-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de agosto de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **QUEZADA IPARRAGUIRRE, WAGNER** en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 205-2017-DFIEE** de fecha 26 de junio de 2017, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA BAJO EL ESTÁNDAR 802.11 a/b/g/n/ac PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, presentada por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **QUEZADA IPARRAGUIRRE, WAGNER**; conformado por los siguientes Docentes: Ing. Fredy Adán Castro Salazar (Presidente); Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (Vocal); y, Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha (Suplente).

Que, con **Oficio N° 142-2017-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **“OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA BAJO EL ESTÁNDAR 802.11 a/b/g/n/ac PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **QUEZADA IPARRAGUIRRE, WAGNER**, por el Ing. Fredy Adán Castro Salazar Presidente del Jurado Evaluador, el 02 de agosto de 2017 para su respectiva opinión.

Que, con **Proveído N° 1971-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de agosto de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **QUEZADA IPARRAGUIRRE, WAGNER** en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA BAJO EL ESTÁNDAR 802.11 a/b/g/n/ac PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, el mismo que será realizado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **QUEZADA IPARRAGUIRRE, WAGNER**, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**.
3. **ESTABLECER**, que el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **QUEZADA IPARRAGUIRRE, WAGNER**, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III - Capítulo II - Procedimiento para la Titulación de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 103° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RD2132017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DR. ING. SANTIAGO RUBINOS JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO